

INFORME DEL COMISARIO

POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE JOCOTOCO S.A.

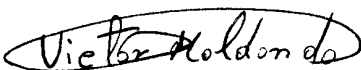
En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, la función del comisario es preparar este informe resumido de la siguiente manera.

En base a la información proporcionada para cumplir con lo establecido en la ley de compañías y demás disposiciones legales, pude observar que en este periodo económico no se registro ningún movimiento. debido a los diferentes trámites que estaban realizando los directivos para obtener el permiso de operación.

En el cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de la respectiva Junta General de Accionistas y de directorios.

El Archivo Contable, Tributario y Legal se encuentra al día y está a disposición de ustedes de acuerdo al interés que manifiestan



Sr. Victor Maldonado Torres
C.I: 0700713803

